

Título: Las acciones de Cooperación Descentralizada de la Provincia de Entre Ríos en el proceso de inserción internacional, período 2016 - 2019.

Autores¹:

- Mariano José Bernacchia (UCA) marianobernacchia@uca.edu.ar
- Pamela Soledad Curvale (UCA) pamelacurvale@uca.edu.ar
- Alejandro Marcelo Mildenberger (UCA) ale_mildenberger@uca.edu.ar

Resumen:

A partir de los años setenta del siglo veinte, tras la pérdida de influencia del Estado y el surgimiento de corrientes transnacionalistas, nuevos actores internacionales interactúan mutuamente de forma interdependiente. Esto ha impulsado una renovación en los análisis internacionales focalizando los estudios en dichos actores.

El escenario global actual, atravesado por los procesos de globalización y regionalización, se ha complejizado dando como resultado el surgimiento de entidades subnacionales que, formando parte de una esfera federal de un Estado, actúan a nivel global por medio de la *paradiplomacia* o *gestión externa* con el objetivo de internacionalizarse. En el caso de Argentina, la Constitución Nacional permite que las provincias desarrollen vinculaciones internacionales favoreciendo la inserción internacional de estos actores, lo cual ha estimulado el desarrollo de acciones de *Cooperación Descentralizada*.

La presente publicación presenta los resultados alcanzados como fruto de un proyecto de investigación desarrollado en el marco del Centro de Investigación Interdisciplinar en Valores, Integración y Desarrollo Social (CIIVIDS) de la Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA), Facultad Teresa de Ávila. Dicha investigación consistió en un estudio exploratorio - descriptivo cuyo objetivo pretendió identificar las acciones de Cooperación

¹ Los autores son investigadores miembros del Centro de Investigación Interdisciplinar en Valores, Integración y Desarrollo Social (CIIVIDS) de la Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA) - Facultad Teresa de Ávila.

Descentralizada de la Provincia de Entre Ríos en el proceso de inserción internacional, período 2016 – 2019.

El resultado logrado permite alcanzar un conocimiento más preciso sobre la realidad provincial, en materia de relacionamiento externo y los mecanismos de vinculación internacional, para que sirva de insumo para académicos y facilite la toma de decisiones de dirigentes políticos en el proceso de internacionalización.

Palabras Claves: Cooperación Internacional Descentralizada – actores subnacionales- Provincia de Entre Ríos – gestión externa.

Introducción

Las transformaciones del escenario global, en las últimas décadas, han generado una complejidad que es estudiada por las Relaciones Internacionales desembocando en la evolución de corrientes teóricas que intentan dar respuestas a los problemas internacionales actuales. En el marco de estos cambios se observa un aumento de la participación externa de los actores subestatales que consideran a la arena internacional como un espacio propicio para la gestión externa.

Resulta significativo considerar la relevancia que van adquiriendo los nuevos actores subestatales en este contexto, “en tanto mantienen vínculos de diferente tipo, promoviendo sus intereses a través de intercambios recíprocos, que generan efectos y entrelazan a diferentes sociedades y van institucionalizando novedosas formas de cooperación” (Colacrai y Zubelzú, 1998, p. 319 - 320). Dicho fenómeno adquiere un gran dinamismo y se repite en variadas regiones del mundo, no siendo el caso de Argentina un ejemplo aislado. Esto es aceptado por Colacrai y Zubelzú (1994) como una respuesta a los cambios que se producen en el sistema internacional tales como la globalización, la transnacionalidad y la pérdida de la exclusividad del Estado.

En Argentina el marco legal que propició e impulsó el desarrollo de la gestión externa de las provincias fue la reforma de la Constitución Argentina de 1994. Considerando que algunas provincias argentinas venían desarrollando acciones externas en el período anterior a la reforma de la Constitución, fue necesario delimitar la capacidad internacional de las mismas. Por ello, se implementaron medidas domésticas que permitieron la descentralización de algunas responsabilidades y la delegación de funciones.

A partir de la mencionada reforma de la Constitución Nacional se estableció un nuevo marco legal, por el cual se concluye que los actores subnacionales pueden celebrar “convenios internacionales” con algunas limitaciones fomentando la descentralización y el reconocimiento constitucional de la proyección internacional de las provincias (Art. Nro. 124 CN). Las relaciones exteriores del Estado federal comprenden a la gestión de la Cooperación Descentralizada, sin ser de competencia exclusiva, ya que las provincias pueden celebrar tratados parciales con diversos fines (Art. Nro. 125 CN) si no alteran la política exterior y el crédito público de la Nación.

El traslado de competencias hacia las unidades subnacionales del gobierno central

implicó el auge del fenómeno de la subestatalidad, caracterizado por una progresiva descentralización de políticas que eran propias del poder central, generando la asunción de prerrogativas propias de los gobiernos subnacionales (Russell, 2010). Es por ello que resulta relevante impulsar los estudios relacionados con el desarrollo de la gestión externa de las provincias de Argentina en su proceso de inserción internacional.

A pesar del incremento de la gestión externa de las provincias y del avance teórico que explica el surgimiento del fenómeno, las investigaciones sobre las acciones de Cooperación Descentralizada desarrolladas por los actores subnacionales en el proceso de internacionalización, en especial el caso de Entre Ríos, resultan ser escasas. Por tal motivo, la presente investigación pretende realizar un aporte a la literatura existente sobre la temática.

Además, considerando que la gestión internacional de las provincias implica el diseño e implementación de políticas públicas desde áreas gubernamentales, los resultados de la investigación pretenden ser un insumo a ser considerado para la formulación de políticas públicas, ya que el conocimiento real sobre la cooperación descentralizada y la gestión externa de la provincia facilitaría el desarrollo e implementación de una estrategia de inserción internacional.

A fin de alcanzar estos propósitos, en la presente publicación se identificarán y caracterizarán las acciones de Cooperación Descentralizada de la Provincia de Entre Ríos en el proceso de inserción internacional, período 2016 – 2019. Para ello se describirá el marco legal, nacional y provincial, que determina los parámetros de acción provincial en materia de Cooperación Descentralizada; en segundo término, se describirán las acciones de Cooperación Descentralizada del gobierno de la Provincia de Entre Ríos y, por último, se sistematizarán las acciones de gestión externa de la Provincia de Entre Ríos, en el período abordado.

Por último, cabe mencionar que la línea de investigación seleccionada tiene estrecha vinculación con el proyecto denominado: “El desempeño exportador de la Provincia de Entre Ríos en el proceso de inserción internacional, período 2015- 2019”, desarrollado entre el 2020 - 2022 en la Facultad Teresa de Ávila - Universidad Católica Argentina dentro del Centro de Investigación Interdisciplinar en Valores, Integración y Desarrollo Social - CIIVIDS de dicha Facultad. El mencionado proyecto abordó la gestión externa

de la Provincia de Entre Ríos en materia de Comercio Exterior y las acciones que permitieron lograr la inserción internacional de la provincia, desde esta temática, entre los años 2015 y 2019. Por esta razón, continuando con la línea de estudio, la presente línea de investigación pretende darle continuidad a estos análisis, pero a partir de la categoría de la Cooperación Descentralizada.

Consideraciones teóricas y conceptuales en torno a la cooperación descentralizada y la gestión externa de actores subnacionales

A partir de la década de 1970, las unidades subestatales se incorporan a los estudios internacionales dando cuenta del surgimiento de nuevos actores y renovados temas e irrumpen, en el escenario global, corrientes teóricas alternativas que fomentan acciones de gestión externa tales como la Cooperación Descentralizada.

A continuación, se realizará un recorrido sobre las aproximaciones teóricas y conceptuales en torno a la gestión externa de las entidades subnacionales y otros conceptos relacionados con el tema.

- **Aproximaciones teóricas y conceptuales sobre Globalismo y nuevos actores internacionales**

Los tradicionales postulados de la teoría dominante en las Relaciones Internacionales, el *realismo o paradigma estatocéntrico*, basado en la concepción del Estado como actor por excelencia, la lucha por el poder, el interés nacional, la naturaleza conflictiva de dichos Estados y la agenda definida en términos de alta política (Morgenthau, 1986), resultaron insuficientes hacia la década de 1970 para explicar los cambios y las nuevas transformaciones a nivel internacional. Esto dio como resultado el surgimiento del tercer debate entre realistas y globalistas (también llamado *transnacionalismo o paradigma globalista*) que sostiene el reconocimiento de nuevos actores internacionales y el surgimiento de nuevos temas globales, analizando la política internacional desde la interdependencia compleja (Keohane y Nye, 1988).

Entre las obras más significativas de la corriente transnacionalista se destacan

principalmente “*Transnational Relations and World Politics*” (1971) y “*Power and Independence*” (1977) de Robert O. Keohane y Joseph S. Nye, quienes cuestionan el estadocentrismo del enfoque realista como una teoría simplificadora de los fenómenos que no puede explicar la realidad internacional y plantean la existencia de un mundo cada vez más interdependiente.

Dicha corriente, analiza la política internacional desde la *interdependencia compleja* postulando la existencia de una pluralidad de actores, ampliando el concepto de actor internacional, y múltiples canales de contacto tales como relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales. Además, la interdependencia propone como postulados fundamentales la existencia de una nueva agenda más ampliada no jerarquizada, donde hay una reducción de la importancia de los asuntos militares y un aumento de la relevancia de temas como los económicos, entre otros.

Por ello se sostiene que: “En política mundial, interdependencia se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países” (Keohane y Nye, 1988, p. 22).

En cuanto a los actores internacionales, Ester Barbé (2010) sostiene que: “el actor internacional es aquella unidad del sistema internacional (entidad, grupo, individuo) que goza de habilidad para movilizar recursos que le permitan alcanzar sus objetivos, que tienen capacidad para ejercer influencia sobre otros actores del sistema y que goza de cierta autonomía” (p. 153).

A partir de las transformaciones del sistema internacional, de las últimas décadas, se observa un aumento de la participación externa de los actores subestatales que consideran al escenario global como un espacio propicio para la gestión. Es por ello que el gobierno central (Estado) pierde su carácter de actor exclusivo y entra en competencia con otros actores, transformándose en un actor fragmentado, por lo que deja de existir una racionalidad de Estado (Barbé, 2010).

Richard W. Mansbach, Yale H. Ferguson y Donald E. Lampert, autores transnacionalistas representantes del llamado “paradigma del sistema global” elaboraron una tipología de actores internacionales que engloba a los tradicionales, pero incluye algunos nuevos (Barbé, 2010). La clasificación está dividida en:

- ✓ Actores públicos o gubernamentales como los actores gubernamentales interestatales (AGI), los **actores gubernamentales no centrales** (AGNC) y el Estado; y
- ✓ Actores privados o no gubernamentales como los actores no gubernamentales interestatales (ANGI), los actores intraestatales no gubernamentales (AING) y el individuo.

Dichos autores se dedicaron a analizar el accionar externo de actores subestatales. “Un aspecto significativo de este enfoque es que permitió considerar interacciones poco contempladas por la teoría de la interdependencia compleja [...] no se centraron en los actores internacionales de tipo económico, sino en los actores políticos subestatales” (Barreto, 2017, p. 28)

Resulta apropiado determinar que, en la presente publicación, se utilizarán de forma indistinta los términos *actor subestatal* y *entes subnacionales* refiriéndose al actor gubernamental no central (AGNC) o provincias.

A fin de delimitar el objeto de la presente investigación será necesario responder qué se entiende por actores subestatales o entidad política subestatal. Para ello se retomará a Caterina García Segura (1996) quien define a los actores gubernamentales no centrales a partir de tres elementos que los caracterizan: “1) son territoriales (es decir, son entidades que tienen una base física precisa); 2) son gubernamentales, y 3) son entidades constituyentes de un Estado compuesto (federación, confederación) [...]” (p. 237).

En cuanto a la unidad de análisis de la presente investigación, es posible identificar a la *Provincia de Entre Ríos* como una unidad política subestatal, en los términos definidos en los párrafos anteriores, ya que posee una base física precisa que abarca 78.781 Km², un régimen de gobierno independiente (conservando el poder no delegado al Gobierno federal) y forma parte de la República Argentina como Estado federal, compuesto por veintitrés provincias más la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Continuando con la corriente de la interdependencia, es posible afirmar que las entidades políticas subestatales desarrollan múltiples canales de vinculación. “Los intercambios no se limitan a los habidos entre los actores de la misma naturaleza (Estado con Estado, GNC con GNC, ONG con ONG, etc.), sino que hay vínculos cruzados

bilaterales o multilaterales entre actores que pertenecen a distintas categorías” (Ugalde Zubiri, 2005, p. 289).

Teniendo en cuenta estas consideraciones los entes subnacionales se relacionan internacionalmente desarrollando diversas acciones de gestión externa en el proceso de inserción internacional. A continuación, se procederá a indicar que se entiende por *gestión externa* y *Cooperación Descentralizada*, como acciones desplegadas por los actores políticos subestatales.

- **La gestión externa de los actores subnacionales**

Se observa que el Estado nación, aunque sea el actor central en las Relaciones Internacionales, necesitó reformular su rol tras el auge de nuevo actores que cobraron protagonismo, y que hasta hace muy poco solo actuaban en la esfera doméstica. Por tal motivo, dentro de esta dinámica de cambios, algunos países han propiciado la creación de políticas que permiten delegar en los actores subnacionales algunas responsabilidades y tomar decisiones que históricamente le correspondían al Estado nación.

Russell (2010) afirma que hacia la década de 1970 el escenario internacional se vio modificado por “la ampliación del *número y tipo* de actores internacionales y el incremento de la *calidad* de su participación e influencia en los asuntos mundiales” (p.84).

El activismo internacional de los gobiernos locales y regionales es “un fenómeno prácticamente generalizado a nivel internacional que, pese a su aparente bajo perfil, estaría transformando de manera silenciosa algunos aspectos claves de la diplomacia clásica, y modificando la morfología de la política exterior” (Cornago Prieto, 2010, p.108).

La gestión de asuntos internacionales denominada **gestión externa** (Colacrai y Zubelzú, 1998; Zubelzú, 2008) o **paradiplomacia** (Keating 2000) es considerada como la actividad internacional que, actuando a nivel global o transfronterizo, involucra a actores gubernamentales no centrales y gobiernos centrales o estatales/ provinciales/ municipales extranjeros. Russell (2010) reconoce que los vínculos transfronterizos siempre existieron, pero, en las últimas décadas, han alcanzado una mayor intensidad.

Keating (2000) sostiene que existen tres tipos de motivaciones que impulsan a la *paradiplomacia*:

- A. Económicas: ya que las regiones buscan inversiones, incrementar los mercados exteriores, promover sus exportaciones y aumentar la transferencia de tecnologías, para lograr la inserción en la economía global.
- B. Políticas: reconocimiento y legitimación.
- C. Culturales: búsqueda de construcción nacional en la región mostrando a los líderes locales en el escenario internacional para cumplir con sus propósitos políticos.

Por su parte, Zubelzú (2006) sostiene que la gestión externa de las provincias resulta de un entramado de factores tales como: iniciativas a nivel subnacional por parte de estos actores, estímulos de tipo político y jurídico que han surgido a nivel nacional y, por último, factores que tienen que ver con los cambios sistémicos. Por lo tanto, se observa como el nivel *sistémico, nacional o estatal* y el *nivel subnacional*, conforman los estímulos determinantes del aumento de las acciones de las entidades subnacionales en el escenario internacional.

Existe una fuerte controversia terminológica respecto a este fenómeno. El primer trabajo de la mano de Duchacek y Soldatos utilizó el término *paradiplomacia*, aunque su mayor difusión fue alcanzada por Aldecoa y Keating, Lecours, Paquin, Mingu, Gelfenstein, Wolff y Zidaoui. Por otra parte, algunos autores han planteado alternativas al termino tales como: *diplomacia constitutiva* – Kincaid – *diplomacia multinivel* – Hocking – *diplomacia federativa* – Shiavon, Rodríguez – *diplomacia subestatal* - Crikemans- *acción exterior* – Massart – o *relaciones exteriores* – Hrbek, Michelmann (Cornago Prieto, 2010).

A pesar de la diferencia terminológica y para comprender su alcance, es posible entender la *acción externa de los entes subnacionales* como: “La participación de los gobiernos no centrales en las Relaciones Internacionales, a través del establecimiento de contactos permanentes o *ad hoc* con entidades públicas o privadas extranjeras muy diversas, con el propósito de promover diversos aspectos socioeconómicos, culturales o medioambientales, así como cualquier otra dimensión de sus propias competencias constitucionales.” (Cornago Prieto, 2010, p. 109).

Coincidiendo con lo que plantea Colacrai y Zubelzú (1994) conceptualmente se hará

uso en la presente publicación del término *gestión externa o internacional* para hacer referencia al accionar internacional de los actores subnacionales, por considerarse más adecuado al caso argentino que será descripto en los próximos párrafos.

Según Barreto (2017), existen diversas variables sobre la gestión externa de los actores subestatales que permite una clasificación: 1. De acuerdo a las áreas temáticas abordadas en la gestión. 2. De acuerdo a los actores intervinientes en la gestión externa, y 3. De acuerdo a las áreas geográficas sobre las que se despliega el accionar externo.

Considerando el escenario global complejo e interdependiente, las entidades subnacionales poseen variadas posibilidades de proyección internacional, para lo cual deberán ampliar, fortalecer y diversificar la capacidad de gestión.

- **La Cooperación Descentralizada**

La Cooperación, en su origen, fue eminentemente interestatal y centralizada pero, desde la transnacionalización de los años 1970 y el reconocimiento de nuevos actores a nivel global, se implementaron nuevas modalidades permitiendo el desarrollo de la *Cooperación Descentralizada*. Este contexto, sumado al avance de la globalización, generó un impacto en el Estado Nación impulsando el papel de los actores políticos subestatales en las relaciones internacionales (García Segura, 1996).

Es posible afirmar que “Se entiende por Cooperación Descentralizada aquella política de relacionamiento externo que realizan entidades territoriales, con el objetivo de contribuir con sus pares a dar respuesta a la demanda más importante que hoy reclaman sus pueblos: ganarle la batalla a la pobreza y a su principal generadora, la creciente desigualdad” (Cafiero, 2008, p. 270).

Este mecanismo descentralizado de cooperación permite la participación internacional de organismos subnacionales sin la necesidad de la intervención nacional. Por lo que esta modalidad se refiere a “Toda aquella acción de ayuda al desarrollo que es llevada a efecto por agentes e instituciones, sean públicos o privados, del país donante o receptor, que no forman parte la administración central del Estado (Grandas Estepa, 2011, p. 51).

Resulta importante destacar que Estado nación, aunque sea el actor central en las Relaciones internacionales, necesitó reformular su rol tras el auge de estos nuevos actores que cobraron protagonismo, y que hasta hace muy poco solo actuaban en la esfera doméstica. Por tal motivo, dentro de esta dinámica de cambios, algunos países han propiciado la creación de políticas que permiten delegar en los actores subnacionales algunas responsabilidades y tomar decisiones que históricamente le correspondían al Estado nación.

En Argentina el marco legal que propició e impulsó el desarrollo de la gestión externa de las provincias fue la reforma de la Constitución Argentina de 1994, lo cual será abordado en el próximo subapartado.

- **Marco legal nacional y provincial, que determina los parámetros de acción provincial en materia de Cooperación Descentralizada**

La gestión internacional de los actores subnacionales, que cobraron gran relevancia con la ampliación de las capacidades de los gobiernos locales, han sido llevadas adelante de acuerdo con los límites que impone tanto el Derecho Internacional Público, en el ámbito externo, como el derecho argentino en el marco legal-constitucional de la República Argentina y, en este caso, de la Provincia de Entre Ríos en el ámbito provincial (Bernacchia, 2021).

Por lo tanto, cabe hacer referencia a la situación que se presenta en el ámbito externo con respecto a los actores subnacionales, que en primer lugar reconoce a los Estados nacionales como sujetos de Derecho Internacional Público, capaces de adquirir derechos y obligaciones de acuerdo con el ordenamiento jurídico internacional y también tienen capacidad de hacer valer sus derechos ante otros sujetos de derecho internacional público y ser responsables ante el incumplimiento de sus obligaciones.

Dicha situación no se reproduce en los niveles inferiores de gobierno, que no son considerados sujetos de derecho por el Derecho Internacional Público, sino que estos se encuentran representados legalmente por sus respectivos Estados nacionales en el ámbito externo. Esta situación es el marco limitante de la actuación de los actores subnacionales en el ámbito jurídico internacional.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, para analizar los límites de los actores subnacionales argentinos, en el ámbito legal-constitucional interno, en cuanto a las competencias internacionales que poseen y la gestión internacional que tienen permitido realizar, se debe hacer referencia por un lado a la Constitución de la Nación Argentina, y su reforma de 1994, y a la Constitución de la Provincia de Entre Ríos, analizando la reforma del año 2008.

En cuanto al encuadre normativo nacional, cabe mencionar que en Argentina la política exterior de la Nación Argentina es conducida por el Poder Ejecutivo, quien “concluye y firma tratados, concordatos y otras negociaciones requeridas para el mantenimiento de buenas relaciones con las organizaciones internacionales y las naciones extranjeras, recibe sus ministros y admite sus cónsules” (art. 99 inc. 11 CN). Asimismo, el Gobierno federal está obligado a afianzar sus relaciones de paz y comercio con las potencias extranjeras por medio de tratados que estén en conformidad con los principios de derecho público establecidos en la CN (art. 27 CN). Por lo tanto, existe un principio de reserva de competencias internacionales para el Estado Nacional. El núcleo duro de las relaciones internacionales queda reservado al Gobierno federal en la conducción de la política exterior (Arts. 75, 99, 116, 117, 128 CN), así como en la representación del Estado como ente soberano en el exterior y la responsabilidad internacional.

Por otra parte, las relaciones internacionales de las provincias y otros entes subnacionales se dan en el marco del designado núcleo blando de la política exterior que abarca acuerdos y actividades exteriores que no implican ejercicio de la soberanía. Con la Reforma de la Constitución Nacional Argentina en 1994 se estableció un nuevo marco legal, por el cual se fomenta la descentralización y se reconoce constitucionalmente la proyección internacional de las provincias (Art. N° 124 CN).

Por lo tanto, el núcleo blando de las relaciones exteriores del Estado federal comprende a la gestión de la Cooperación Internacional, sin ser de competencia exclusiva ya que las provincias pueden celebrar tratados parciales con diversos fines (Art. N° 125 CN) siempre que no alteren la política exterior y el crédito público de la Nación. Por esta razón los actores subnacionales han comenzado a experimentar diferentes métodos de movilización internacional o acciones de gestión externa (Zubelzú, 2006).

Por su parte, la Constitución de la Provincia de Entre Ríos refuerza esta característica

al establecer de forma explícita en su artículo 75 que “El Estado (...) podrá realizar gestiones y celebrar acuerdos internacionales para satisfacer sus intereses, sin perjuicio de las facultades delegadas al gobierno federal...” (Entre Ríos, 2008).

Considerando que existe el marco normativo por el cual se da el traslado de competencias desde el gobierno central hacia las unidades subnacionales a partir la descentralización de políticas, que eran propias del poder central, y la asunción de prerrogativas propias de los gobiernos subnacionales, se estimula el fenómeno de la subestatalidad (Russell, 2010) y resulta relevante impulsar los estudios relacionados con el desarrollo de la gestión externa de las provincias de Argentina en su proceso de inserción internacional.

Resultados preliminares

Los resultados que serán presentados a continuación forman parte de la primera etapa de relevamiento de información en la que nos encontramos como equipo de investigación dentro de un proyecto que actualmente está vigente en la Universidad Católica Argentina – Facultad Teresa de Ávila. Por esta razón, se presentarán resultados preliminares, teniendo como desafío continuar profundizando en la recolección y sistematización de la información.

Considerando que la gestión de gobierno de Gustavo Bordet comenzó al asumir como gobernador de la provincia de Entre Ríos el 11 de diciembre de 2015 y continuó con un segundo mandato ya que fue reelecto en el 2019, los resultados que serán presentados corresponden a los años 2016, 2017, 2018 y 2019 donde efectivamente se visualizan acciones de gobierno relacionadas con la gestión externa de la provincia, durante la primera gestión de su gobierno.

Para desarrollar esta investigación se recolectó material documental a partir de las notas de prensa e información oficial sobre actividades y acciones de Cooperación Descentralizada desarrolladas por la Provincia de Entre Ríos. Dicha información se encuentra disponible en el portal del Ministerio de Cultura y Comunicación del Gobierno Provincial, el cual es de acceso público ingresando en el siguiente link <http://www.entrerios.gov.ar/noticias/> y <http://noticias.entrerios.gov.ar/extras/buscador/>.

Para desarrollar la búsqueda se consideró los años de la primera gestión de gobierno de Bordet y se utilizaron los siguientes criterios de búsqueda: “Cooperación internacional”, “hermanamientos”, “gestión externa”, y “Gestión Internacional”.

A partir de la recolección de los datos, la información se analizó y sistematizó en función de diversas categorías que se describirán a continuación.

Para clasificar las acciones de Cooperación Descentralizada se utilizaron las categorías adoptadas por Cabrol (2015) a partir de los siguientes criterios:

- ✓ **Convenios internacionales:** documentos celebrados por escrito en materia de Cooperación Descentralizada entre la Provincia de Entre Ríos y demás socios externos. En dichos documentos se establece el objetivo y se acuerdan las actividades para alcanzar dicha meta.
- ✓ **Cartas de intención:** documentos celebrados por escrito en materia de Cooperación Descentralizada entre la Provincia de Entre Ríos y demás socios externos. Dichos documentos manifiestan la intención de profundizar los lazos entre las partes y el compromiso de realizar futuras acciones conjuntas.
- ✓ **Actividades concretas:** se refiere a eventos específicos donde, sin la firma de una carta de intención o de un convenio, las partes han tomado contacto y han realizado algún tipo de actividad en la que se registren acciones de gestión externa que favorecen la inserción internacional de la Provincia de Entre Ríos.

Paralelamente se clasificó la información relevada a partir de las variables propuestas por Barreto (2017) sobre la gestión externa de los actores subestatales. Por tal motivo se caracterizaron las acciones de gestión externa de acuerdo a:

Variable 1: Las **áreas temáticas** abordadas en la gestión: pueden ser acciones que abarquen una sola temática tales como economía, política, educación, salud, cultura, medio ambiente, ciencia y tecnología, inclusión social, derechos humanos, entre otras; o acciones que abarquen varias temáticas.

Variable 2: Los **actores intervinientes** en la gestión externa: pudiendo ser públicos o privados como lo establece las categorías de Richard W. Mansbach, Yale H. Ferguson y Donald E. Lampert. Se procedió a clasificar a los socios externos.

Variable 3: Las **áreas geográficas** sobre las que se despliega el accionar externo: como regionales, fronterizas, o globales.

En base a la información sistematizada se caracterizó a las acciones de Cooperación Descentralizada de la Provincia de Entre Ríos en el proceso de inserción internacional, período 2016 – 2019. Esto permitió establecer el estado de situación de la vinculación internacional de la Provincia de Entre Ríos en su gestión externa.

- **Sistematización de las gestiones externas de Entre Ríos período 2016 - 2019**

A continuación se procederá a presentar la sistematización de la información relevada sobre acciones de gestión externa de Entre Ríos, entre los años 2016-2019, que corresponde a la primera gestión de gobierno de Gustavo Bordet.

Año	Acciones de Cooperación Descentralizada	Categoría	Área temática	Actores intervinientes	Áreas geográficas	Fuente
2016	Se refuerzan actividades en el marco del acuerdo firmado en julio de 2016 para la enseñanza de la lengua francesa dentro de las instituciones educativas de la provincia.	Convenios internacionales	Educación	Embajada de Francia en Argentina y la Alianza Francesa de Concepción del Uruguay	Francia	https://noticias.entrerios.gov.ar/notas/definien-el-plan-de-accion-para-la-enseanza-del-francés-en-escuelas-47435.htm
2016	Diseño de acciones de cooperación en materia turística con municipio de Montevideo	Actividades concretas	Turismo	Municipio CH	Montevideo	https://noticias.entrerios.gov.ar/notas/acuerdan-acciones-de-cooperacion-en-materia-turistica-con-el-municipio-ch-de-montevideo-47395.htm

2016	Misión comercial a Bolivia y participación en la Feria Expo Cruz	Actividades concretas	Comercio Exterior	Santa Cruz de la Sierra	Bolivia	https://noticias.entrerios.gov.ar/notas/la-misin-a-bolivia-en-la-mirada-de-los-intendentes-piaggio-cavagna-y-bogdan-46631.htm
2016	Asesoramiento en materia de seguridad e infraestructura en el Túnel Subfluvial.	Actividades concretas	Infraestructura	Fundación de la Industria Alemana Senior Experten Service (SES),	Alemania	https://noticias.entrerios.gov.ar/notas/un-ingeniero-alemn-brindar-asesoramiento-en-materia-de-seguridad-e-infraestructura-al-tnel-subfluvial-46168.htm
2016	Acciones para el desarrollar fuentes alternativas energéticas (biodigestores)	Actividades concretas	Energías renovables	Organización alemana católica VKL	Alemania	https://noticias.entrerios.gov.ar/notas/la-provincia-traza-lazos-de-cooperacin-con-alemania-para-el-desarrollo-de-las-energias-renovables-46013.htm
2016	Acordaron lineamientos para el plan de trabajo 2016-2017 para fortalecer la cooperación internacional y la cuenca del río Uruguay.	Actividades concretas	Recursos hídricos	Comité Binacional Hidrovía del Río Uruguay	Uruguay	https://noticias.entrerios.gov.ar/notas/dragado-e-integracin-fronteriza-en-la-agenda-de-bordet-con-uruguay-44637.htm
2016	Proyectos productivos vinculados al sector avícola y porcino que se realizan en la provincia fueron monitoreados	Actividades concretas	Financiamiento productivo	Banco Mundial	Organismo Internacional	https://noticias.entrerios.gov.ar/notas/monitorean-proyectos-productivos-con-financiamiento-internacional-y-buscan-generar-otros-44393.htm

2016	Se firmó un convenio para fomentar la cooperación tecnológica y productiva.	Convenios internacionales	Desarrollo productivo	Cámara de Comercio Argentino Israelí	Israel	https://noticias.entrerios.gov.ar/notas/bordet-firm-un-convenio-de-cooperacin-tecnologica-y-productiva-con-empresarios-israeles-47608.htm
2017	Cumbre de cancilleres de Argentina y Uruguay	Actividades concretas	Relaciones políticas	Cancillería argentina y uruguaya, y la Comisión Permanente de Cooperación para el Desarrollo de Zonas de Frontera Uruguay-Argentina (CO.FE.DRO).	Uruguay	https://noticias.entrerios.gov.ar/notas/bordet-particip-en-la-cumbre-de-cancilleres-de-argentina-y-uruguay.htm
2017	Presentación de iniciativa de emprendedores y productores para el financiamiento de proyectos rurales en el marco de la Red Comercial Rutas 127 y 12.	Actividades concretas	Desarrollo Productivo	Agencia de Cooperación Alemana	Alemania	https://noticias.entrerios.gov.ar/notas/la-provincia-afianza-los-vnculos-de-la-agenda-de-cooperacin-internacional.htm
2017	Participación en la Feria Anuga para la promoción del comercio exterior de alimentos de la provincia.	Actividades concretas	Comercio Exterior	Feria Internacional de Alimentos, Anuga	Alemania	https://noticias.entrerios.gov.ar/notas/entretros-participa-en-la-feria-de-alimentos-ms-importante-del-mundo.htm
2017	Misión comercial para el fomento de las exportaciones	Actividades concretas	Comercio exterior	Embajada argentina en Sudáfrica	Sudáfrica	https://noticias.entrerios.gov.ar/notas/empresas-enterrerianas-participaron-de-una-

						misin-en-sudfrica.htm
2017	Interés en invertir en materia de energías alternativas en la provincia.	Actividades concretas	Energías renovables	Embajada de Francia en Argentina	Francia	https://noticias.entrerri.os.gov.ar/notas/interesa-a-francia-invertir-en-materia-de-energias-alternativas-en-la-provincia.htm
2017	En el marco de la misión comercial de Región Centro se busca profundizar las relaciones comerciales.	Actividades concretas	Comercio exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores y el gabinete de desarrollo económico de los Emiratos Árabes	Emiratos Árabes Unidos	https://noticias.entrerri.os.gov.ar/notas/es-prioridad-para-los-rabes-comercializar-alimentos-con-la-regin-centro-48456.htm
2018	Profundizar las actividades de cooperación entre ambos Estados.	Actividades concretas	Cultura	Embajada de Israel	Israel	https://noticias.entrerri.os.gov.ar/notas/desde-el-gobierno-provincial-se-reforzaron-las-vas-de-cooperacin-con-israel.htm
2018	A partir de los acuerdos internacionales firmados con la Agencia, se busca ejecutar proyectos para productores rurales	Acuerdos internacionales	Desarrollo rural	Agencia de Cooperación Internacional Alemana ILD (Internationaler Laendlicher Entwicklungsdi enst)	Alemania	https://noticias.entrerri.os.gov.ar/notas/se-ejecutarn-proyectos-para-450-productores-del-norte-entrerriano.htm
2018	Preacuerdo para la firma de este crédito que está destinado a mejorar el desarrollo de la Región de Salto Grande	Actividades concretas	Desarrollo productivo	BID	Organismo Internacional	https://noticias.entrerri.os.gov.ar/notas/en-la-prxima-asamblea-del-bid-se-aprobar-el-credito-internacional-para-obras-de-infraestructura-en-la-regin-de-salto.htm

2018	Participación en la Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Internacional AgroIndustrial y Comercial	Actividades concretas	Comercio exterior	Expo Prado	Uruguay	https://noticias.entrerios.gov.ar/notas/bordet-se-pronunci-por-lidquoconsolidar-principios-de-cooperacin-e-integracinrdquo-con-uruguay.htm
2018	Misión comercial para fomentar el comercio exterior	Actividades concretas	Comercio exterior	Embajada argentina en Colombia	Colombia	https://noticias.entrerios.gov.ar/notas/empresas-enterrerianas-participaron-de-la-misin-comercial-multisectorial-colombia-2018.htm
2018	Actividades en el marco de la firma de un acuerdo de cooperación mutua que posibilitó vincular maratones con el apoyo provincial.	Actividades concretas	Deporte	Municipio de Bolivia	Bolivia	https://noticias.entrerios.gov.ar/notas/la-provincia-afianza-vnculos-de-hermandad-e-integracin-con-bolvar-a-travs-del-deporte.htm
2018	Se fomenta el desarrollo de becas para funcionarios.	Actividades concretas	Educación	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid), la Agencia Israelí de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Mashav), la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), el	España, Israel, Japón, China, Francia y OEA.	https://noticias.entrerios.gov.ar/notas/la-provincia-gestiona-becas-internacionales-para-capacitar-a-funcionarios-de-municipios.htm

				Bachillerato Internacional en China (IBO), la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Instituto Francés de Argentina		
2018	Participación en ATACALAR (organismo de integración subnacional buscando generar acuerdos de cooperación.	Actividades concretas	Integración regional subnacional	Atacalar	Fronterizo	https://noticias.entrerios.gov.ar/notas/entre-ros-presente-en-el-encuentro-preliminar-plenario-de-atacalar.htm
2018	Participación en la misión comercial de Región Centro para el fomento de las exportaciones	Actividades concretas	Comercio Exterior	Embajada argentina en Tailandia y Vietnam	Tailandia y Vietnam	https://noticias.entrerios.gov.ar/notas/entre-ros-participar-de-la-misin-de-la-regin-centro-a-tailandia-y-vietnam.htm
2018	Avanza el proyecto del aeropuerto binacional Región Salto – Concordia	Actividades concretas	Desarrollo Productivo	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Organismo regional	https://noticias.entrerios.gov.ar/notas/una-delegacin-del-bid-viene-a-la-provincia-para-avanzar-con-el-proyecto-del-aeropuerto-binacional-de-concordia.htm
2018	Reunión para reforzar lazos de cooperación entre la provincia y el consulado italiano	Actividades concretas	Acciones políticas	Consulado de Italia en Rosario	Italia	https://noticias.entrerios.gov.ar/notas/refuerzan-lazos-de-cooperacin-entre-la-provincia-y-el-consulado-italiano.htm

2018	Reunión con entidades bancarias para dar a conocer la provincia y analizar las posibilidades de financiamiento	Actividades concretas	Financiamiento internacional	Eximbank y Banco Popular de China	China	https://noticias.entrerios.gov.ar/notas/semana-clave-para-bordet-en-la-búsqueda-de-financiamiento-internacional.htm
2019	Intercambio educativo con Francia	Actividades concretas	Educación	Universidad Clermont Auvergne	Francia	https://noticias.entrerios.gov.ar/notas/entre-ros-comenz-el-intercambio-en-materia-educativa-con-francia.htm
2019	presentación de la programación del Festival Internacional de Cine de Entre Ríos (FICER), en Buenos Aires	Actividades concretas	Cultura	Embajada de Italia en Argentina	Italia	https://noticias.entrerios.gov.ar/notas/bordet-present-la-programacin-del-ficer-en-la-embajada-de-italia.htm
2019	Reunión para conocer las oportunidades de becas.	Actividades concretas	Educación	Agregada Cultural de la Embajada de Estados Unidos en Argentina	Estados Unidos	https://noticias.entrerios.gov.ar/notas/entre-ros-promocionar-las-becas-y-programas-educativos-que-ofrece-estados-unidos.htm
2019	Se celebraron acuerdos con la intensión de facilitar la posibilidad de acceder a becas de posgrado en los Estados Unidos para los graduados entrerrianos.	Cartas de intensión	Educación	Programa Fullbright	Estados Unidos	https://noticias.entrerios.gov.ar/notas/acordaron-continuar-trabajando-en-la-cooperacin-educativa-con-los-estados-unidos.htm
2019	Encuentro para mejorar las estrategias de comunicación y desarrollo entre los territorios.	Actividades concretas	Integración fronteriza subnacional	Comité de Integración Fronteriza Paysandú-Colón.	Fronterizo	https://noticias.entrerios.gov.ar/notas/la-provincia-particip-de-la-xxxv-reunin-del-comit-de-integracin-

A partir de lo relevado y sistematizado, se observa que los mecanismos utilizados por la provincia para el desarrollo de la gestión externa giran en torno a la realización de *actividades concretas* y, en menor medida, en la firma de *convenios de cooperación*.

Durante la primera gestión del Gobernador Bordet es posible identificar que se realizaron 31 actividades de gestión externa de las cuales, cuatro (4) corresponden a la firma de Convenios de Cooperación Descentralizada y Cartas de intención; y veintisiete (27) son acciones concretas sin la firma escrita de algún convenio, pero que demuestran el interés de la provincia por internacionalizarse.

Por otra parte, es posible identificar acciones que se llevaron a cabo con entidades públicas y privadas a nivel internacional, tales como Agencias de Cooperación, Embajadas, Organismos internacionales, Organismos regionales, Consulados, Fundaciones, Bancos, ONGs, universidades, entre otros.

Resulta relevante destacar la participación de la provincia en el Comité de Integración Fronteriza Paysandú- Colón y en ATACALAR (integración binacional que reúne a las provincias de La Rioja, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y a la región chilena de Atacama, compuesta por las provincias de Chañaral, Copiapó y Huasco), demostrando el interés por profundizar los lazos fronterizos y fomentar la integración regional subnacional.

Continuando con la presentación de los resultados es posible sostener que las acciones desarrolladas se concretaron con entidades o actores provenientes de Alemania, Bolivia, China, Colombia, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos, Francia, Israel, Italia, Japón, Sudáfrica, Tailandia, Uruguay y Vietnam. Cabe resaltar que la mayoría de estas acciones se desarrollaron con países limítrofes y con aquellos Estados con quienes existe un lazo cultural y un pasado unido por lazos históricos de inmigrantes, como por ejemplo Francia e Italia.

Por último, se observa que el 22,58 % de las acciones de gestión externa corresponden a *comercio exterior*, el 16,12% a acciones de *desarrollo productivo y rural*, el 16,12 % a

acciones de *educación*, el 6,45% a *energía renovables*, el 6,45 % a *financiamiento productivo internacional*, el 6,45 % a *integración fronteriza*, el 6, 45% a *cultura*, y el resto corresponde a turismo, deporte, infraestructura y recursos hídricos.

Estos datos demuestran que la internacionalización de la provincia de Entre Ríos abarca numerosas áreas temáticas y actores intervinientes, por lo que la gestión externa refleja el dinamismo provincial como actor subestatal en el desafío por insertarse a nivel internacional.

Conclusiones

A partir de 1970, tras la pérdida de influencia del Estado y el surgimiento de corrientes transnacionalistas, nuevos actores internacionales irrumpen en el escenario global actuando de forma interdependiente. Esto ha impulsado una renovación en los análisis internacionales focalizando los estudios en dichos actores (Calvento, 2015). De esta forma el escenario global se ha complejizado dando como resultado el surgimiento de entidades subnacionales que, formando parte de una esfera federal de un Estado, actúan a nivel global por medio de la cooperación como mecanismo para la gestión externa.

Por tal motivo, la presente investigación se desarrolló bajo los postulados de la corriente transnacionalista y la Teoría de la Interdependencia Compleja que irrumpen en 1970, partiendo del reconocimiento de nuevos actores internacionales y nuevas temáticas globales. Además, se considera a la Cooperación Internacional y a la gestión externa de las unidades políticas subestatales, como actor gubernamental no central (AGNC).

La inserción internacional de los actores subnacionales y su activo accionar insta a los investigadores a realizar estudios donde se pueda vincular los aportes teóricos con los diversos modelos de gestión externa, abordando el fenómeno de la subestatalidad desde un lugar crítico.

A lo largo del recorrido teórico presentado se abordaron conceptos como el de *Gestión Externa* y *Cooperación Descentralizada* que marcan el desarrollo y alcance del accionar gubernamental en materia de inserción internacional. Se observa entonces que los actores gubernamentales no centrales asumen la gestión de numerosos asuntos internacionales a nivel global y/o regional.

El concepto de *gestión externa* no hace referencia tanto al “qué” sino al “cómo” los actores subnacionales gestionan las competencias internacionales que están previstas en el marco legal-constitucional argentino, y que refiere a la relación específica que se da, al menos en nuestro país, entre los tres niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal) con respecto a la cuestión de las relaciones internacionales que cada uno de estos puede, o no, llevar adelante.

Las facultades de las provincias de Argentina para desempeñar gestiones externas fueron establecidas a partir de la Reforma de la Constitución Nacional de 1994 que, en el artículo N° 124, establece que las provincias puedan desarrollar acciones reconociendo la facultad de celebrar convenios internacionales, siempre que no sean incompatibles con la política exterior nacional. “A partir de los límites que impone la constitución, es que cobra relevancia el vocablo por el cual definimos o nominamos a la acción internacional realizada por las provincias argentinas y el extremo cuidado para diferenciarla del término política exterior, el cual es potestad exclusiva del Estado-nación” (Zubelzú, 2006, p. 147).

Por otro lado, a partir del análisis de la Reforma de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos en el año 2008, es posible destacar la incorporación de la facultad que se le otorga a la Provincia para realizar gestiones y suscribir convenios internacionales, según el artículo Nro. 75 de dicha Constitución. Sin embargo, tras la ausencia de un área gubernamental específica destinada a la gestión internacional y al fomento de la Cooperación Descentralizada, la gestión externa de la Provincia de Entre Ríos se desarrolla por medio de Ministerios y dependencias que forman parte del Poder Ejecutivo sin un plan estratégico y sistematizado.

A partir de la información relevada, entre los años 2016 y 2019 (correspondiente a la primera gestión de gobierno de Gustavo Bordet) se identificaron 31 acciones de gestión externa de las cuales solo 4 de ellas correspondían a la firma de acuerdos de Cooperación Descentralizada o Cartas de intención. La mayoría de estas acciones giran en torno a temas sobre comercio exterior, desarrollo productivo, energías renovables, educación y financiamiento, entre otros temas. Paralelamente, las acciones de gestión externa se desarrollaron con países o regiones limítrofes, con países con quienes se tiene un lazo histórico como Alemania, Italia y España; y países que son los principales destinos de las exportaciones de la provincia como por ejemplo Estados Unidos y China.

Con el objetivo de actuar eficientemente a nivel internacional, la Provincia de Entre Ríos debe elaborar un Plan de internacionalización que implique el diseño e implementación de acciones paradiplomáticas destinadas a insertar a la provincia en el escenario global y fortalecer los lazos con otros actores gubernamentales no centrales, así como participar de manera activa en la integración trans -fronteriza.

La presente publicación pretende contribuir en dos dimensiones: en primer lugar, se pretende realizar un aporte a la literatura existente sobre Provincias Argentinas y Relaciones Internacionales, ya que a pesar de que existen actualmente recopilaciones sobre la gestión externa de las provincias de Argentina, no se cuenta con un documento empírico en materia de Cooperación Descentralizada de la Provincia de Entre Ríos y su inserción internacional durante el período 2016- 2019. En segundo lugar, a partir del presente estudio, procurar que los resultados alcanzados, a partir del diagnóstico y sistematización de la información relevada, se constituya en un insumo a tener en consideración para la formulación de una estrategia de internacionalización como política pública, ya que un conocimiento real de la gestión externa de la provincia en materia de cooperación facilitaría la toma de decisiones gubernamentales y permitiría determinar los lineamientos de acción para una inserción internacional estratégica de la provincia.

Para concluir resulta relevante destacar que el tema estudiado no se agota en la presente investigación, ya que se debe continuar profundizando en la identificación y sistematización de las acciones de gestión externa de la provincia de Entre Ríos en su proceso de internacionalización.

Bibliografía consultada:

BARBE, Esther, (2010), *Relaciones Internacionales*, Tercera Edición, Editorial Technos, Madrid.

BARRETO, Maximiliano, (2017), *La gestión internacional de las provincias argentinas. Una contribución al estudio de las modalidades subestatales de relacionamiento externo: el poder de vinculación mixto*, Revista enfoques, volumen XXIX Nro.1, Editorial Universidad Adventista del Plata, [en línea], disponible en: www.publicaciones.uap.edu.ar/index.php/revistaenfoques/issue/view/111 (Consulta: 22 de julio de 2022).

BERNACCHIA, Mariano José (2021), “*La gestión internacional de la ciudad de Rafaela por medio y en relación con la Secretaría de desarrollo económico, innovación y relaciones internacionales en el período 2015-2019*” [en línea]. Tesis de Licenciatura. Pontificia Universidad Católica Argentina, 2021 Disponible en: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/11700>.

CAFIERO, Ana (2008), *La Cooperación Descentralizada en la Argentina*, Revista Estudios de casos [en línea], disponible en www.biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/libreria-201.pdf, (Consulta: 22 de julio de 2022).

CALVENTO, Mariana (2015), *La Política Internacional Subnacional: una propuesta para el abordaje del accionar contemporáneo de Argentina*, Desafíos, Bogotá.

CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA (1994). Constitución de la Nación Argentina. Promulgada el 22 de agosto de 1994.

CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS (2008). Constitución de la Provincia de Entre Ríos. Promulgada el 11 de octubre de 2008.

COLACRAI de TREVISAN, Miryam y ZUBELZÚ de BACIGALUPO, Graciela, (1998), *El creciente protagonismo externo de las provincias argentinas*, CERIR, La política exterior argentina 1994/1997, Rosario.

COLACRAI, Miryam y ZUBELZÚ, Graciela, (1994), *Las provincias y sus relaciones externas. ¿Federalización de la Política Exterior o protagonismo provincial en las relaciones internacionales?*, CERIR, Cuadernos de Política Exterior N° 52, Rosario.

- CORNAGO PRIETO, Noé, (2010), “*La descentralización como elemento de innovación diplomática*”, en MAIRA, Luis (Ed.), *La Política Internacional Subnacional en América Latina*, Libros del Zorzal, Buenos Aires.
- GARCÍA SEGURA, Caterina (1996), *La actividad exterior de las entidades políticas subestatales*, en *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, N° 91, enero-marzo.
- GRANDAS ESTEPA, Denisse, (2011), “*La cooperación descentralizada como un nuevo modelo en cooperación para el desarrollo*”, [en línea], en *Revista Análisis Internacional*, disponible en www.revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/4/14 (Consulta: 22 de julio de 2022).
- KEATING, Michael, (2000), “*Regiones y asuntos internacionales: motivos, oportunidades y estrategias*”, en ALDECOA, Francisco y KEATING, Michael, (Eds.), *Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones*, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales SA, Madrid.
- KEOHANE, Robert y NYE, Joseph, (1988), *Poder e interdependencia: la política mundial en transición*, GEL, Buenos Aires.
- MORGENTHAU, Hans, (1986), *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*, GEL, Buenos Aires.
- RUSSELL, Roberto, (2010), “*El Estado Nación y los actores gubernamentales no centrales: una relación complementaria*”, en MAIRA, Luis (Ed.), *La Política Internacional Subnacional en América Latina*, Libros del Zorzal, Buenos Aires.
- UGALDE ZUBIRI, Alexander (2005), *La acción exterior de los Gobiernos No Centrales en la Unión Europea ampliada*, Universidad del País Vasco, [en línea], disponible en <https://core.ac.uk/download/pdf/162560765.pdf> (Consulta: 22 de julio de 2022).
- ZUBELZÚ, Graciela (2006), *La acción Internacional de las provincias argentinas. Reflexiones generales y análisis de algunos perfiles de gestión*. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.
- ZUBELZÚ, Graciela (2008), “*El diseño institucional y los perfiles de gestión externa de las provincias argentinas*”, en IGLESIAS, Eduardo, *Las provincias argentinas en el*

escenario internacional. Desafíos y obstáculos de un sistema federal, 1ra. Ed., PNUD, Buenos Aires.